

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 3.129/2017

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE CÓRDOBA, RELATIVA AL INICIO DEL EXPEDIENTE PARA LA SELECCIÓN DE DOS INGENIEROS/AS TÉCNICOS/AS INDUSTRIALES, PARA ACUMULACIÓN DE TAREAS DE 6 MESES, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OFERTA DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

En tanto se acomete la reorganización administrativa que proceda en la Gerencia Municipal de Urbanismo (en adelante GMU), Organismo Autónomo Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y, por otro lado, se cubren por los procesos reglamentarios las vacantes existentes en la plantilla de la misma, procesos que se están impulsando pero cuyo plazo de tramitación es amplio, tras las propuestas de la Jefatura del Servicio de Licencias y la correspondiente tramitación en la GMU se ha optado por iniciar el procedimiento para el nombramiento interino por acumulación de tareas, por periodo de 6 meses, de 2 Ingenieros/as Técnicos/as Industriales, al considerarse de urgente e inaplazable necesidad.

Para ello se acude al Servicio Andaluz de Empleo (en adelante

SAE) ya que en la actualidad no existen bolsas de reserva vigentes en la GMU de la categoría que se pretende sustituir, y por considerarse ésta la fórmula más rápida para paliar esta situación de déficit de la plantilla, a la vez que de ese modo se cumplen con los requisitos de igualdad, mérito, capacidad y publicidad exigidos por la legislación aplicable a las Administraciones Públicas.

Informados previamente tanto las Secciones Sindicales como los Delegados de Personal, se procede a la difusión pública del procedimiento mediante la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, a la vez que se publica en el Tablón de Anuncios y en la página Web de la GMU.

De acuerdo con lo anterior,

Resuelvo:

Transcurridos 10 días hábiles desde la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a formular la Oferta de Empleo al SAE, para llevar a cabo la siguiente selección:

-Nombramiento de dos funcionarios/as interinos/as con categoría de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, por acumulación de tareas con una duración de 6 meses, para el Servicio de Licencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Córdoba, a 23 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo. PD. Decreto suplencia nº 6039, de 17 julio 2017, Amparo Pernichi López, Delegada de Medio Ambiente e Infraestructuras.